

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Información



FECHA: 29/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CFECB
RAZÓN SOCIAL	CITI MEXICO CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO CITI MEXICO

TIPO DE INFORMACIÓN

Reporte Anual 2025

CAUSAS QUE ORIGINAN EL INCUMPLIMIENTO Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTARÁ

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número F/411 de fecha 6 de agosto de 2009, suscrito por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como Fideicomitente y Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America, División Fiduciaria, como Fiduciario, con la comparecencia de Comisión Federal de Electricidad (CFE), como Fideicomisario en Segundo Lugar y Garante bajo el Contrato de Indemnización de la misma fecha, y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de Representante Común. Asimismo hago referencia al Convenio de Sustitución de Fiduciario respecto del Contrato de Fideicomiso Irrevocable F/411 de fecha celebrado el 13 de junio de 2012, por Bank of America México, S.A. Institución de Banca Múltiple, como fiduciario sustituido y Citi México Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Citi México ("Casa de Bolsa Citi México" antes Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Citibanamex), (Accival o el Fiduciario) como fiduciario sustituto, mediante el cual, a partir de la fecha mencionada, Citi Casa de Bolsa asumió todos los derechos y obligaciones del Fideicomiso, en su carácter de fiduciario sustituto, (según el mismo se ha modificado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso"), informa al público inversionista que, a la fecha continuamos trabajando en conjunto con el Auditor Externo del Fideicomiso para la elaboración y presentación del Reporte Anual 2025.

En términos del artículo 45 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores, el Fideicomiso presentará la información financiera correspondiente en un plazo no mayor a veinte días hábiles.